



00029 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 14 MAR 2018

VISTO el expediente N° 384/18, correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior año 2018, la Resolución del Consejo Superior N° 15/06 y sus modificaciones de la Resolución del Consejo Superior N° 04/07 y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Gestión Interinstitucional del Programa de Doctorado en Educación (PIDE) dictado en el marco del Convenio con la UNSAM y la UNTREF, dispuso modificar el Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera;

Que las Resoluciones del Consejo Superior UNTREF N° 07/07 y Consejo Superior UNSAM N° 69/12 crearon la carrera y aprobaron el Plan de Estudios del Doctorado en Educación;

Que la Dirección de Posgrado, por solicitud del Vicerrectorado y del Departamento de Planificación y Políticas Públicas ha elevado la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Doctorado en Educación;

Que la propuesta fue aprobada por el Consejo Departamental del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, según consta en actas;

Que las modificaciones fueron evaluadas y aceptadas por la Resolución N° 329/13 de la CONEAU, al momento de la acreditación;

Que, en su 1º Reunión del año 2018, este cuerpo ha tratado la mencionada modificación y que la misma ha sido objeto del tratamiento específico por la Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Art. 31, inc. d), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Superior N° 15/06 y sus modificaciones de la Resolución del Consejo Superior 04/07, a partir del dictado de la presente.

ARTICULO 2º: Aprobar el nuevo Plan de Estudios del Doctorado en Educación, elaborado en conjunto entre la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Nacional de Lanús, conforme

Lic. Ramón Arístides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANITA RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Ramón Arístides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



00029 / 18

Universidad Nacional de Lanús

se indica en el Anexo de trece (13) fojas que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Disponer que el presente Plan de Estudios entrará en vigencia a partir de la aprobación respectiva por los Consejos Superiores de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y la Universidad Nacional de San Martín.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.


Lic. Ramón Melitides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ARITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00029 / 18

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación (PIDE)

1 - Presentación

Las Universidades Nacionales de Lanús, Tres de Febrero y la Universidad Nacional de San Martín desarrollan el Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación mediante criterios de cooperación interuniversitaria y corresponsabilidad académica. El Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación se propone la formación de recursos humanos de alta calidad académica en el campo educativo.

Tal lo expresado en la Resolución MCE N 160/11 que refiere a las carreras de posgrado interinstitucionales en su punto 3.3.2, lo hace en los siguientes términos:

Son "carreras en las que participan dos o más instituciones universitarias o centros de investigación asociados, tal lo expuesto en el artículo 39 de la Ley N° 24.521, con el fin de compartir el potencial académico, científico y tecnológico propio. Para que una carrera se considere "Interinstitucional" deben confluír aportes, —aunque no necesariamente equivalentes— de todas las instituciones involucradas, existir una cooperación y corresponsabilidad académica real, efectiva y significativa y formalizar la asociación con la firma de los convenios respectivos, que estarán aprobados por cada institución según la normativa y el estatuto de cada una de las intervinientes".

Lo expuesto, se plasma en el Convenio de Cooperación, que afirma la decisión de desarrollar el PIDE, uniendo los esfuerzos de ambas instituciones, conjugándose en: un cuerpo académico de excelencia -compuesto por profesores de relevante trayectoria, tanto nacionales como internacionales-, moderna infraestructura, acceso a bibliotecas y bases de datos nacionales e internacionales, la participación activa en redes académicas en el nivel nacional e internacional, actividades de investigación y transferencia hacia la comunidad. Por ende, existen condiciones que aseguran un excelente punto de partida para desarrollar y sostener el Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación.

2 - Caracterización General del Programa

Título a otorgar: *Doctor en Educación*

Nivel: Doctorado

Modalidad: Presencial

Carácter: Continuo

Plan de estudios: semiestructurado *

* Se ha organizado el plan de estudios de doctorado con carácter semiestructurado considerando que, quienes aspiran a la formación de *Doctorado en Educación* poseen intereses, niveles de formación, trayectorias académicas y profesionales muy diversas;

Lic. Ramón Aristides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ARTZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00029 / 18

Universidad Nacional de Lanús

por lo cual es necesario desarrollar seminarios que den cuenta de la diversidad y complejidad del campo educativo, aportando a la formación de los doctorandos, en función de sus experiencias previas y centros de interés.

3 - Fundamentación General

Durante la década de los 90, en Argentina, se ha experimentado una fuerte expansión de la oferta de posgrados en general y, en particular los relacionados con el campo educativo. Esta expansión estuvo fuertemente concentrada en el tramo de las especializaciones y maestrías, siendo de menor desarrollo a nivel de los doctorados.

Un diagnóstico de la situación actual, en materia de formación de cuarto nivel en el campo de la educación, indica que en nuestro país y en los países limítrofes, existe una demanda insatisfecha de programas de doctorado de calidad y excelencia, que puedan responder a las necesidades de crecimiento académico de los egresados de licenciaturas, especializaciones y maestrías en educación. Además, existe un número significativo de profesionales que han cursado parcialmente carreras de posgrado o profesionales que poseen una vasta trayectoria académica y experiencia profesional y que no han recorrido trayectos formativos de posgrado. Por lo cual, la instancia de doctorado es una oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento de sus conocimientos.

La asociación entre las universidades nacionales que presentan el PIDE, manifiesta la voluntad por mancomunar esfuerzos para evitar la tendencia hacia la fragmentación de la oferta académica, así como la dispersión de recursos humanos imprescindibles para garantizar una formación con excelencia educativa en el campo de la educación en el mediano y largo plazo. Por tanto, es decisión de las instituciones involucradas trabajar en red, para que esta iniciativa pueda extenderse en el futuro próximo a otras universidades e instituciones académicas en el nivel nacional e internacional. También, se han propuesto institucionalmente potenciar sus vínculos con otras universidades y asociaciones del extranjero para favorecer convenios de cooperación e intercambio académicos.

En consideración de lo expuesto, es conveniente potenciar la tradición académica Argentina, en materia educativa, para ofrecer una propuesta integrada de Doctorado en Educación, que pueda responder a la demanda señalada, elevando la calidad académica de las nuevas generaciones de docentes, de profesionales e investigadores en el campo de la educación, así como fortalecer las prácticas y conocimientos de quienes hoy forman parte del sistema educativo.

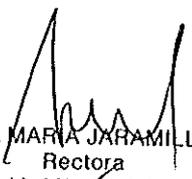
4 - Finalidad

El Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación busca generar reflexiones y producciones conceptuales, metodológicas y de gestión de la educación, integrando perspectivas filosóficas, políticas, pedagógicas y metodológicas.

Tiene por finalidad la formación de recursos humanos de alta calidad académica y científica en docencia e investigación en el campo de la educación, consolidando cuadros académicos necesarios para el desarrollo del sistema educativo y de la investigación en el campo.


Lic. Ramón Aristides Alvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ARITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00029 / 18

Universidad Nacional de Lanús

5 - Objetivos Generales

- Contribuir a la mejora de la calidad de la educación, mediante una calificada formación de los actuales y potenciales cuadros directivos y académicos, considerando las dimensiones teóricas, metodológicas y técnicas de la educación.
- Coadyuvar a la formación de recursos humanos altamente calificados, que puedan desarrollarse en el campo de la investigación, favoreciendo el egreso de graduados de educación y campos afines con el título de *Doctor en Educación*.
- Promover un enfoque multidisciplinario y comparado de las temáticas de estudio, referido a problemas concretos y de impacto social.
- Facilitar la comparación y el contraste de experiencias diversas en materia educativa, tanto nacional como extranjero, para promover análisis y producciones originales respecto de problemas y desafíos de la educación.

6 - Perfil del Graduado

El Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación se propone formar profesionales que sean:

- Capaces de reflexionar e intervenir en el campo educativo, con propuestas que coadyuven a mejorar de la calidad de la educación.
- Capaces de producir nuevos enfoques, conocimientos y propuestas, que constituyan aportes originales para la reflexión y el quehacer en instituciones educativas, así como en organismos públicos y privados del sector.
- Capaces de generar investigaciones y actividades cooperativas para responder a necesidades y problemas que enfrentan en la realidad de su trabajo cotidiano.

7 - Estructura Curricular

La organización del plan de estudios del Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación se enmarca en el modelo de posgrado semiestructurado. Contempla la modalidad de cursada intensiva y presencial. Está previsto que los doctorandos intensifiquen las horas de consultas con su tutor de tesis y participen de los Ateneos, concebidos como espacios donde se expongan los avances de sus trabajos de Tesis e intercambien experiencias y sugerencias. Se pretende, a través de esta modalidad, favorecer un clima de producción intelectual colectivo evitando el efecto de aislamiento individual que suele obstaculizar la producción de las Tesis Doctorales.

La modalidad de cursado intensivo está pensada para favorecer el ingreso al programa de aspirantes del interior del país o de los países vecinos de la región. De este modo, la participación en el Doctorado requerirá la estadía permanente en Buenos Aires, una vez cada tres semanas.

El doctorado se organiza en 5 cuatrimestres (20 meses), con una carga horaria total de 372 horas (organizadas en 144 hs de seminarios nodales obligatorios, 72 horas de seminarios electivos, 84 hs seminarios metodológicos para la tesis, 48 hs de Seminario de Integración para la Tesis y 48 horas de Ateneos). Se agregan 90 horas dedicadas a tutorías y lecturas dirigidas.

Lic. Ramón Aníbal Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ARITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00029 / 18

*Universidad Nacional de Lanús***Estructura Curricular**

Asignaturas	Carga Horaria	Total Carga Horaria
Seminarios Nodales		
1 - Perspectivas filosófico-políticas de la educación contemporánea	36 hs	144 hs
2 - Política y Planificación de la Educación	36 hs	
3 - Gestión de la Educación	36 hs	
4 - Enfoques Antropológicos en Educación	36 hs	
Seminario de Profundización Temática para la Tesis 1	36 hs	72 hs.
Seminario de Profundización Temática para la Tesis 2	36 hs	
Seminario Metodológico para la Tesis A	42 hs	84 hs
Seminario Metodológico para la Tesis B	42 hs	
Seminario de Integración para la Tesis	48 hs	48 hs.
Ateneo 1	12 hs	48 hs.
Ateneo 2	12 hs	
Ateneo 3	12 hs	
Ateneo 4	12 hs	
Sub-Total		396 hs
Tutorías individuales y lecturas orientadas para la Tesis		90 hs.
Total		486 hs

Otros requisitos:

- Elaborar y aprobar una Tesis

El tiempo máximo para la entrega de la Tesis, a partir de la finalización de la cursada es de 4 años (48 meses).

8 - Organización del Plan de Estudios**Seminarios Nodales**

Se trata de 4 seminarios, de 36 horas cada uno, en los que se abordarán distintas perspectivas teóricas y enfoques metodológicos, que sustenten reflexiones y análisis sobre distintas problemáticas relacionadas con el estado de situación actual y prospectivo de la

Lic. Ramón Artstides A. 1992
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANITA RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA RAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00029 / 18

Universidad Nacional de Lanús

educación.

Los Seminarios son:

- Perspectivas filosófico-políticas de la educación contemporánea
- Política y Planificación de la Educación
- Gestión de la Educación
- Enfoques Antropológicos en Educación

Seminarios de Profundización Orientados para la Tesis

Se trata de seminarios relacionados con los cuatro seminarios nodales propuestos. Los seminarios tienen por objeto la profundización conceptual de los temas que se desarrollan en las tres dimensiones propuestas. Deben acreditarse un total de 2 seminarios en total de 36 horas cada uno.

La Dirección Académica podrá considerar las ofertas de seminarios que formen parte de programas de doctorados -o eventualmente maestrías- acreditados por la CONEAU y seminarios a cargo de reconocidos académicos extranjeros. Asimismo, se prevé que los doctorandos puedan cursar seminarios que se dictan en los posgrados que se ofrecen en las universidades responsables del programa. Dichos seminarios son reconocidos por el Consejo Académico.

Seminarios de formación metodológica para la Tesis

Considerando que la elaboración de la Tesis es un proceso individual, se contará con la supervisión permanente por parte de un tutor. En este sentido la formación específica para la Tesis, se desarrollará en las siguientes etapas, durante los Seminarios Metodológicos A y B: a) el proceso de definición de tema; b) adquisición de los instrumentos y elaboración conceptual bibliográfica para encarar el trabajo y elaboración del proyecto de tesis; c) investigación y escritura. En cuanto al primer punto, cabe señalar que, como requisito de admisión se contempla la presentación de un ante-proyecto a fin de orientar al doctorando en la elección de los seminarios de profundización y en los trabajos de los seminarios metodológicos para la tesis.

A fin de evitar el aislamiento individual que en general se transforma en un obstáculo en la elaboración de tesis, están previstas las siguientes instancias de apoyo de las Tesis:

Seminarios Metodológicos para la Tesis A y B

Los Seminario Metodológicos para la Tesis A y B se orientan al desarrollo de herramientas conceptuales y metodológicas que sustenten el proceso de realización de la Tesis. En el Seminario (A) se abordarán contenidos metodológicos con énfasis en el enfoque cuantitativo desde un desarrollo práctico en función del tema de interés de los doctorandos. En el Seminario (B) se abordarán contenidos metodológicos con énfasis en el enfoque cualitativo desde un desarrollo práctico en función del tema de interés de los doctorandos.

Seminario de Integración para la Tesis

Este seminario tiene por objeto el desarrollo de los proyectos de tesis a fin de orientar el proceso de elaboración de la Tesis Doctoral. Se propone integrar los conocimientos metodológicos desarrollados en los Seminarios A y B tomando como eje el tema de Tesis



00029 / 18

Universidad Nacional de Lanús

de cada doctorando. Para esto, se prevé que el docente del seminario se reúna con los Tutores de las Tesis a fin de unificar criterios y establecer un plan de trabajo común para acompañar al doctorando en el desarrollo de la Tesis.

El Seminario de Integración para la Tesis culminará con la elaboración del Proyecto de Tesis que será aprobado por el docente del seminario y el director de la misma.

Ateneos

El desarrollo de las Tesis se complementará con la realización de los Ateneos. Los mismos constituyen ámbitos de exposición, análisis e intercambio de opiniones y experiencias entre los doctorandos, el coordinador y distintos académicos invitados. Se espera que a través de jornadas intensivas de discusión de los proyectos de tesis, sus avances y resultados, se propicie un rol protagónico del doctorando en su propia formación y en la de sus pares, fomentando un clima de producción intelectual colectivo evitando el efecto de aislamiento individual.

Los Ateneos se desarrollarán a partir del anteúltimo cuatrimestre y se prevén encuentros posteriores para que los doctorandos puedan compartir los avances en las Tesis.

9 - Cuerpo Académico

Dr. Manuel Argumedo - Dra. Graciela Batallán - Dr. Carlos Cullen - Lic. Norberto Fernández Lamarra - Dr. Roberto Follari - Dra. Graciela Frigerio - Dr. Juan Carlos Geneyro - Dr. Gregorio Kaminsky - Dr. Roberto Martínez Nogueira - Dra. María Rosa Neufeld - Dra. Mónica Pini - Dr. Juan Piovani - Dra. María Teresa Sirvent - entre otros.

10 - Cuerpo de Gobierno

Consejo de Gestión Interinstitucional

Dr. Nerio Neirotti (Vicerrector de la UNLa)
Dr. Martín Kaufmann (Vicerrector de la UNTREF)
Dr. Alberto FRASCH (Vicerrector UNSAM)

Consejo Consultivo

Dr. Robert Arnove (EE. UU)
Dr. Manuel Díaz Barriga (México) Dr. José Dias Sobrino (Brasil)
Dr. Jean Pierre Jallade (Francia)
Dra. Brigitta Leander (Suecia)
Dr. Francec Pedró (España)
Dr. Schugurensky Daniel (Canadá)

Consejo Académico

Dra. Sonia Araujo (UNICEN)
Dra. Graciela Batallán (UBA)
Dr. Carlos Cullen (UBA)
Dra. Ana María García de Fanelli (UBA)
Dr. Juan Carlos Geneyro (UNLa)
Dra. Sabina Frederic (UNQUI)

ANITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00029 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Lic. Norberto Fernández Lamarra (Director - UNTREF)
Mg. Mirta Fabris (Coordinadora Académica - UNLa)

Dirección

Dr. Martín Aiello (UNTREF)

Coordinación Académica

Mg. Mirta Fabris (UNLa)

11 - Modalidad de Cursada

La modalidad de cursada es presencial. Se organiza en seminarios teóricos y metodológicos de carácter obligatorio y electivo que se complementan con Ateneos y, tutorías y lecturas dirigidas.

Se propone una cursada concentrada en los días viernes y sábado a fin de facilitar el cursado de la carrera a interesados del interior del país y del exterior.

12 - Requisitos de asistencia y aprobación

El Título de Doctor en Educación, se obtendrá al término del ciclo de estudios de 372 horas de duración con la aprobación de la totalidad de los seminarios requeridos, la asistencia a los Ateneos, la evaluación positiva del informe del Tutor de Tesis (dando cuenta del cumplimiento de las 90 horas y el avance en la Tesis) y la aprobación de la Tesis.

La asistencia requerida a los seminarios obligatorios y optativos es del 75%.

La asistencia requerida a los Ateneos es del 80%.

13 - Destinatarios

Profesionales, profesores e investigadores de universidades nacionales o privadas de Argentina y del extranjero (previa acreditación de su título) afines con las áreas de educación tales como: Pedagogía, Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Psicología, Historia, Antropología, Sociología, Filosofía, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales.

Los postulantes que no dispusieran de título de grado universitario de carreras de cuatro (4) años de duración, deberán atenerse a lo establecido en la Resolución N° 32/03 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y en la Resolución N° 72/05 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Lanús.

14 - Perfiles de aspirantes

Considerando la heterogeneidad de los potenciales aspirantes al PIDE se han caracterizado los siguientes perfiles a considerar en el proceso de admisión:

A) Egresados de maestrías relacionadas al campo educativo

Se considera en este perfil a los egresados de maestrías relacionadas al campo educativo realizadas en el país o en el extranjero, en todos los casos reconocidos oficialmente.

Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00029 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Se requerirá el cumplimiento de los requisitos para dicha titulación y/o un analítico donde conste la aprobación de las materias y de la tesis aprobada.

En este caso, la Dirección y Coordinación Académica previa consulta al Consejo Académico, evaluará las características académicas de la maestría realizada por el postulante para determinar el trayecto de cursada del plan de estudio (según corresponda, con base en los seminarios nodales y de profundización orientados al proyecto y desarrollo de su tema de tesis). En cuanto a los requerimientos de realización de los Seminarios de Tesis, serán determinados en función de lo acreditado en cada caso, con la respectiva Tesis de maestría. En todos los casos, se deberá cumplimentar el Seminario de Integración para la Tesis y los Ateneos.

Lic. Ramón Arístides Álvarez
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Lic. ANÍBAL RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00029 / 18

Universidad Nacional de Lanús

B) Egresados de carreras de especialización relacionadas con el campo educativo.

Se considera en este perfil a los egresados de carreras de Especialización relacionadas al campo educativo, realizadas en el país o en el extranjero, en todos los casos reconocidas oficialmente.

Se requerirá el cumplimiento de los requisitos para dicha titulación y/o un analítico donde conste la aprobación de las materias y del Trabajo Final de la carrera realizada (si corresponde).

En este caso, la Dirección y Coordinación Académica previa consulta al Consejo Académico, evaluará las características académicas de la Especialización realizada por el postulante, para determinar el trayecto de cursada del plan de estudio (según corresponda, con base en los seminarios nodales y de profundización orientados al proyecto y desarrollo de su tema de tesis) con base en los seminarios nodales y de profundización orientados al proyecto y desarrollo de su tema de tesis). En todos los casos se deberá cursar los Seminarios Metodológicos para la Tesis y los Ateneos.

C) Egresados con título de grado de carreras de Educación y carreras afines al campo educativo, con relevantes antecedentes académicos y profesionales

Dado que el sistema de acreditación argentino contempla el acceso al Doctorado, de personas de relevante trayectoria académica/profesional pero sin título de posgrado previo, el Consejo Académico a través de la Dirección y Coordinación Académica, podrá considerar los méritos equivalentes en cada caso. Para los casos en donde el postulante acredite relevantes antecedentes académicos y profesionales, se determinarán los seminarios a cumplimentar, acorde con dichos antecedentes, con el tema tesis y los requerimientos metodológicos y técnicos para la elaboración y desarrollo de la Tesis.

D) Egresados con título de grado de carreras de educación y de carreras afines al campo educativo (de 4 años de duración como mínimo), sin antecedentes académicos y/o profesionales relevantes.

Dado que el sistema de acreditación argentino no requiere el título intermedio de Magíster o de Especialización para el acceso al Doctorado, se podrá considerar la solicitud de un aspirante que tenga sólo título de grado y no acredite antecedentes académico y/o profesionales relevantes. En este caso, en que el postulante sólo posee título de grado de una carrera de 4 años o más de duración, con reconocimiento oficial; el Consejo Académico, a través de la Dirección y Coordinación Académica podrá establecer una carga académica adicional a la cursada del Doctorado, en alguno de los posgrados de la especialidad acreditados por la CONEAU y/u ofrecidos por alguna de las dos universidades que presentan esta carrera.

E) Estudiantes extranjeros: en el caso de los estudiantes extranjeros.

La evaluación del postulante extranjero será similar a la descripta según el perfil a que responda en cada caso. La admisión del candidato no significará en ningún caso la reválida del título de grado.

Nota: considerando el perfil de cada postulante, en caso que no provenga del campo educativa, se prevé una instancia de curso de nivelación o propedéutico cuando se considere necesario, previa evaluación de los antecedentes académicos y profesionales del



00029 / 18

Universidad Nacional de Lanús

candidato por parte del Consejo Académico y de la Dirección Académica. En este sentido se propone articular con los seminarios que se ofrecen en el marco de las carreras de posgrado del área de educación o afines que se dictan en la UNTREF y en la UNLa.

15 - Requisitos de Admisión

- Poseer título de grado de Educación o áreas afines (afines con las áreas de educación tales como: Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Psicología, Historia, Antropología, Filosofía, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales) expedido por una universidad nacional o privada argentina. En caso de poseer título expedido por una universidad extranjera, deberá ser presentado con la correspondiente convalidación a través de los organismos correspondientes.
- Título de posgrado (en caso de poseerlo)
- Análisis de estudios de grado / posgrado con calificaciones y carga horaria de cada materia.
- Tesis / Trabajo Final (en caso de haberla realizado)
- Currículo Vitae completo
- Una referencia autobiográfica en función de su trayectoria educativa y profesional que incluya el interés por incorporarse al Doctorado en Educación.
- Una carta de referencias académicas y profesionales
- Un anteproyecto de Tesis dónde se indique: tema, campo de interés y fundamentación los motivos del tema a elección.

El proceso de admisión incluirá una entrevista personal con miembros del Consejo Académico y/o de la Dirección y Coordinación Académica.

Se podrán solicitar la presentación de material escrito o publicaciones que acrediten su nivel académico. También se requerirá competencia obligatoria para la lectura y comprensión del idioma inglés y/u otro idioma. En el caso de los estudiantes extranjeros se solicitará la competencia básica para la lectura y comprensión del idioma español.

16 - Sede de cursada

Universidad Nacional de Tres de Febrero

Sede posgrados. Centro Cultural Borges. Viamonte 525, 3er piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Universidad Nacional de Lanús

Calle 29 de Septiembre N° 3901, Remedios de Escalada, Partido de Lanús.

Provincia de Buenos Aires.


Lic. Ramón Aristides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANITA RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00029 / 18

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO II

Desarrollo de Contenidos Mínimos

Seminarios Nodales

Política y Planeamiento de la Educación

Proceso de gobierno y el rol de sus dimensiones; política, planificación. Gobernabilidad democrática y educación. Dimensión de la planificación: replanteo de su rol y nuevas funciones. La construcción de viabilidad para la política de la educación. Los consensos en educación y la participación social en Argentina y en América Latina. Nuevas formas de regulación y autonomía. La planificación educativa. La planificación estratégica. Las reformas de la educación y las políticas públicas en Argentina y América Latina. Descentralización de los sistemas educativos. Convergencia de la Educación. Europa y América Latina. Articulación de las políticas y de los sistemas educativos. Unión Europea y el Proceso de Bolonia. La integración latinoamericana. MERCOSUR, CUSCA, otros casos regionales. Redes de Intercambio.

Perspectivas filosófico-políticas de la educación contemporánea

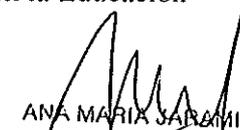
Pensando desde la ecuación modernidad-educación: fundamentos, proyectos, debates, crisis. El campo problemático actual de las razones de educar. El proyecto educativo de la modernidad: principales valores. Los debates de la modernización pedagógica. El problema del sujeto de la educación y la acción ético-política. La educación en valores entre la "tarea imposible" y la "imposición ideológica". La educación ética como superadora del escepticismo y del dogmatismo. Las relaciones de la educación con la ciudadanía democrática y el espacio público. Visiones críticas de la modernidad: negación, recuperación y superación del proyecto. El problema del sujeto de la educación y el conocimiento. La construcción social e histórica de la subjetividad. La intención social de enseñar en la construcción del sujeto. La necesidad, el deseo y la demanda de aprender en la construcción del sujeto. Relaciones del sujeto de la educación con la individualidad estructural y con la identidad socio-histórica.

Gestión de la Educación

Las Instituciones como organizaciones complejas: su abordaje teórico, socio histórico y comparativo. Educación, Sistemas, Subsistemas e Instituciones en la Argentina: configuración y situación actual. La "globalización" y las políticas para la Educación. Gestión, planificación y evaluación de sistemas e instituciones de Educación. Encuadres normativos de la Educación Argentina. Los sistemas de información: información científica para la gestión y gestión científica de la información. Política y gestión académica y curricular. Política y gestión de la producción científica y tecnológica. Política y gestión de la diseminación del conocimiento. Política y gestión institucional integrada en espacios académicos: aspectos normativos y operativos. Política y gestión económica y financiera de la Educación. Política y gestión de las relaciones laborales en la Educación


Lic. Ramón Arístides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00029 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Enfoques Antropológicos en Educación

La Antropología y la reflexión acerca de los procesos educacionales en el marco de referencia intercultural. La etnografía como producto teórico-metodológica. El *enfoque histórico-etnográfico* para la investigación de la problemática escolar. Aproximación a la investigación socio-antropológica latinoamericana en educación. El concepto de cultura y la matriz relativista de la antropología. El vínculo explicativo entre sociedad, cultura y personalidad. Los problemas teórico-metodológicos del concepto de cultura y sus reformulaciones. La investigación etnográfica en las sociedades complejas. La educación como espacio de lucha. Los procesos educativos y la investigación antropológica en América Latina. La relación entre procesos socio-políticos y la construcción cotidiana de la escuela. Principales conceptos y problemáticas abordadas. Diversidad cultural y desigualdad social en educación. Los “usos” de la diversidad en la escuela. Elementos metodológicos del enfoque histórico-etnográfico en la investigación educativa. La pregunta de investigación, el lugar del investigar y el trabajo de campo. Contexto, escala, proceso y pluriperspectiva. Los problemas de la escritura de la investigación de campo.

Seminarios de Profundización Orientados para la Tesis (cohorte 2006 – 2007)

- Antropología de la cultura
- La escuela media y la formación del ciudadano
- Discursos y prácticas educativas en la era del mercado
- Teorías contemporáneas en educación
- Educación y valores en la posmodernidad
- Acerca del educar como trabajo político y psíquico
- Diversidad y subjetividad en el “ser educativo”
- Sistemas de educación y políticas educativas. Un abordaje comparado.
- La Investigación educativa en el contexto global

Seminarios de formación metodológica para la Tesis

Seminario Metodológico para la Tesis A – Enfoque Cuantitativo

El debate metodológico en las Ciencias Sociales. Consideraciones terminológicas sobre la metodología, los métodos y las técnicas de investigación. Los abordajes cuantitativos y cualitativos: versiones epistemológicas y técnicas de sus diferencias. Los abordajes estandarizados: la encuesta como modelo de investigación social cuantitativa estandarizada. El diseño de la investigación. La delimitación del problema como punto de partida. Las hipótesis como respuestas probables al problema. Alcances y limitaciones de la


Lic. Ramón Arístides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANÍBAL RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00029 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Investigación por encuestas. El proceso de medición: Las definiciones operativas. Niveles de medición en las Ciencias Sociales. Diseños muestrales: probabilísticos y no probabilísticos. Elementos de muestreo probabilístico: aleatorio, sistemático, estratificado y por conglomerados. El diseño del instrumento de recolección: el cuestionario estructurado. La recolección de datos. El análisis de los datos. La construcción de la matriz de datos. Elementos de análisis estadístico univariado y bivariado. Introducción a la estadística inferencial. Alcances y limitaciones del análisis estadístico.

Seminario Metodológico para la Tesis B

Conceptualización general. Paradigmas e Investigación. Ciencia, conocimiento e investigación. Concepto de paradigma. Componentes: ontológico - epistemológico y metodológico. Diferencias de lo metodológico según paradigma Historia y Características de la Investigación Cualitativa. Orígenes e Historia de la Investigación Cualitativa Métodos y enfoques de la Investigación Cualitativa. El proceso de Investigación. Características del proceso y de las fases. El diseño como fase importante del proceso. La naturaleza del diseño en la Investigación Cualitativa. El propósito de la Investigación y el contexto conceptual. El contexto personal, los objetivos y las preguntas de investigación. Metodología y método.

La relación con los participantes La selección de los participantes. El muestreo. La recolección de los datos. Instrumentos de recolección de datos. Entrevista. Como método para datos verbales individuales y grupales. Observación. Como método para datos visuales. Relatos de vida. Forma particular de entrevista. Procedimientos de análisis de la información. Procedimiento general Reducción de datos La búsqueda de categorías Obtención y verificación de conclusiones. La ética en la Investigación Cualitativa. Calidad en la Investigación Cualitativa. Integración de paradigmas. Complementación. Combinación. Triangulación. El informe de investigación Cualitativo. La escritura del Informe: concepto. Características y estructura. Tipos de informes

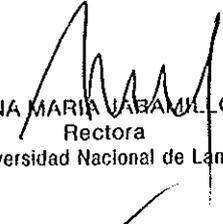
Seminario de Integración para la Tesis

Este seminario tiene por objeto el desarrollo de los proyectos de tesis a fin de orientar el proceso de elaboración de la Tesis Doctoral. Se propone integrar los conocimientos metodológicos desarrollados en los Seminarios A y B tomando como eje el tema de Tesis de cada doctorando.

Temas a desarrollar, entre otros: Procesos y Métodos de Elección y Delimitación de Temas y Productos, Identificación y Ajuste de Estrategias de Investigación, Compilación de Datos, Elaboración y Presentación de Resultados de la Investigación.


Lic. Ramón Aristides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


J. ARITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA ZABAMULO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús